

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Duero relativa al expediente de expropiación forzosa de bienes afectados por el embalse del salto de Cernadilla, en el río Tera, en el término municipal de Palacios de Sanabria, en su anejo Otero de Sanabria (Zamora).

Declarada urgente, por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de abril de 1967, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo siguiente, la ocupación de bienes afectados por el embalse del salto de Cernadilla, del que es concesionaria «Iberduero, S. A.», y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por el presente edicto se cita a los propietarios de los bienes que figuran en la relación que a continuación se expresa para que acudan el día 28 de octubre actual al Ayuntamiento de Palacios de Sanabria (Zamora), a las once horas, con objeto de que previo traslado a las fincas afectadas, a fin de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se proceda a levantar las correspondientes actas previas a la ocupación.

Los interesados podrán formular ante esta Comisaria de Aguas (Muro, número 5, Valladolid), hasta la citada fecha, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores.

Valladolid, 10 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.111-C.

Relación de bienes y derechos afectados por el embalse del salto de Cernadilla, y a los que se aplica el procedimiento de ocupación urgente, concedido por Orden ministerial de 24 de abril de 1967

Número de finca	Propietario	Paraje
282	Simón de Prada Prada, Antonio Membibre Rodríguez, Domingo Prada Lagarejos y Tomás Cobreros Guzmán, en representación de la Comunidad de propietarios	Valdecebras.
283	Simón de Prada Prada, Juan San Román Carbajo, Simón Rodríguez Carbajo y Antonio Membibre Rodríguez, en representación de la Comunidad de propietarios	Río Tera
284	Simón de Prada Prada, Simón Rodríguez Carbajo y Antonio Membibre Rodríguez, en representación de la Comunidad de propietarios	Río Tera.
285	Simón de Prada Prada, Antonio Membibre Rodríguez y Simón Rodríguez Carbajo, en representación de la Comunidad de propietarios	Río Tera.
286	Simón de Prada Prada, José Rodríguez Carbajo, Simón Rodríguez Carbajo y Antonio Membibre Rodríguez, en representación de la Comunidad de propietarios	Río Tera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de septiembre de 1968 referente a la dotación de las cátedras que se citan de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Facultad y Rectorado correspondiente,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar desdotada la cátedra de «Filosofía Social» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

2.º Pasar la dotación anterior a la segunda cátedra de «Sociología», de la citada Facultad y Universidad, cátedra que será considerada dotada a todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de octubre de 1968 por la que se conceden los premios de la Exposición Nacional de Bellas Artes 1968.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Jurado de Admisión y Calificación de la Exposición Nacional de Bellas Artes 1968, y conforme con la misma,

Este Ministerio ha resuelto conceder los premios que se indican a los artistas que se relacionan:

SECCIÓN DE PINTURA

Primeras medallas

A don Juan Galea Barjola, por su obra número 76, titulada «Escenas de guerra I».

A don José Beulas Recaséns, por su obra número 41, titulada «Paisaje de Huesca».

Segundas medallas

A don Agustín Ubeda, por su obra número 24, titulada «Nadie piensa ya acusar al Califa».

A don Antonio Blardony Comas, por su obra número 231, titulada «Espejo».

A doña María Victoria de la Fuente Alonso, por su obra número 17, titulada «Pintura I».

Terceras medallas

A doña María Moutas Merás, por su obra número 171, titulada «Mujer dormida».

A don Manuel Baeza Gómez, por su obra número 103, titulada «Marina».

A don Alberto Coma Estadella, por su obra número 4, titulada «Testimonio social».

A don Pedro Cámara Gozávez, por su obra número 192, titulada «Losilla de Aras».

SECCIÓN DE ESCULTURA

Primera medalla

Desierta.

Segundas medallas

A don Juan Haro Pérez, por su obra número 398, titulada «Abrazo».

A don José Esteve Edo, por su obra número 393, titulada «Niña de las trenzas».

Terceras medallas

A don Fausto Blázquez Sánchez, por su obra número 386, titulada «Bañista».

A don Ramón Muriedas Mazorra, por su obra número 392, titulada «Mujeres melancólicas».

A don Nassio Bayarri Lluch, por su obra número 395, titulada «Gibraltar» (cabeza).

SECCIÓN DE GRABADO

Primera medalla

A don José Antonio Eslava Urra, por su obra número 307, titulada «Retrato».

Segunda medalla

A don Mariano Rubio Martínez, por su obra número 315, titulada «Cúpula I».

Terceras medallas

A don José María Sainz Ruiz, por su obra número 270, titulada «Vieja grúa».

A don Eduardo Naranjo Martínez, por su obra número 285, titulada «Triste homenaje».

SECCIÓN DE DIBUJO

Primera medalla

A don Ignacio Berriobeña Elorza, por su obra número 343, titulada «Coloquio».

Segunda medalla

A don José Hernández Quero, por su obra número 345, titulada «Cristina».

Terceras medallas

A don Efrén Pinto Pascual, por su obra número 364, titulada «Cabeza de muchacho».

A don Fernando Delapuenta y Rodríguez de Quijano, por su obra número 375, titulada «Plaza de Aranjuez».